

(19) ES (21) (22)	NUMERO 280624	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 26 JUL. 1984	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

16 FEB. 1985

A

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B23B 45/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"EMBRAGUE LIMITADOR DEL PAR EN MAQUINAS HERRAMIENTAS PORTATILES"

(71) SOLICITANTE (ES)

TALLERES CASALS S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. San Juan, s/nº RIPOLL (Gerona)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

TALLERES CASALS S.A.

(74) REPRESENTANTE

D. JAIME ISERN CUYAS, Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

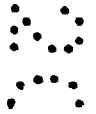
MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un embrague limitador del par en máquinas herramientas portátiles.

Más concretamente, en la invención se ha ideado un dispositivo de embrague limitador de par en una transmisión de fuerza de una máquina herramienta, tal como puede ser una taladradora, desbarbadora, etc, no siendo limitativa su aplicación, citándose dichas máquinas únicamente a título de ejemplo.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:



La figura única, representa un detalle del embrague, en el caso del ejemplo de una desbarbadora. Dicho embrague se aplica en el eje conducido, en la rueda -1-, que lleva incorporado un alojamiento para la pieza -2-, provista de un dentado frontal que junto con la pieza -3-, también dentada frontalmente, y que va incorporado en el eje -4- y solidaria a éste mediante un acanalamiento longitudinal, efectúa el arrastre al mantener unidas las piezas -2- y -3-, mediante la acción de un muelle -5-, incorporado al eje conducido -4-, y retenido por una pieza -6- fijada en el mismo.

La finalidad de este embrague es salvaguardar la vida del motor en caso de producirse una sobrecarga.

Cuando se produce una sobrecarga, el eje conducido -4- queda frenado, y la rueda -1- solidaria a la pieza -2- gira libremente al ceder el muelle -5-, que presiona sobre la pieza

-3-, cediendo ésta también y deslizándose longitudinalmente a lo largo del acanalado del eje -4-, volviendo a su posición normal de trabajo al reducir la sobrecarga aplicada.

5 El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo y a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las
10 reivindicaciones.

= . =

REIVINDICACIONES

15 Descrito el objeto del presente invento, se declaran como no divulgadas ni practicadas en España, las siguientes reivindicaciones.

1.- Embrague limitador del par en máquinas herramientas portátiles, caracterizado esencialmente por comprender un muelle (5) que mantiene unidas las piezas (2) y (3), de las cuales la (3) es solidaria del eje conducido (4), y la (2) solidaria de la rueda (1), accionada por el eje principal motor, y porque el muelle (5) ofrece una resistencia tal para que al producirse una sobrecarga en el eje (4), ceda dicho muelle permitiendo la separación de la pieza (3), con respecto a la (2), cuya
20 pieza (3) desliza longitudinalmente guiada en el eje (4), con lo cual la rueda (1) gira libre evitando el bloqueo del grupo motor, mientras el eje (4) permanece frenado.

25 2.- Embrague limitador del par en máquinas herramientas portátiles.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 4 hojas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

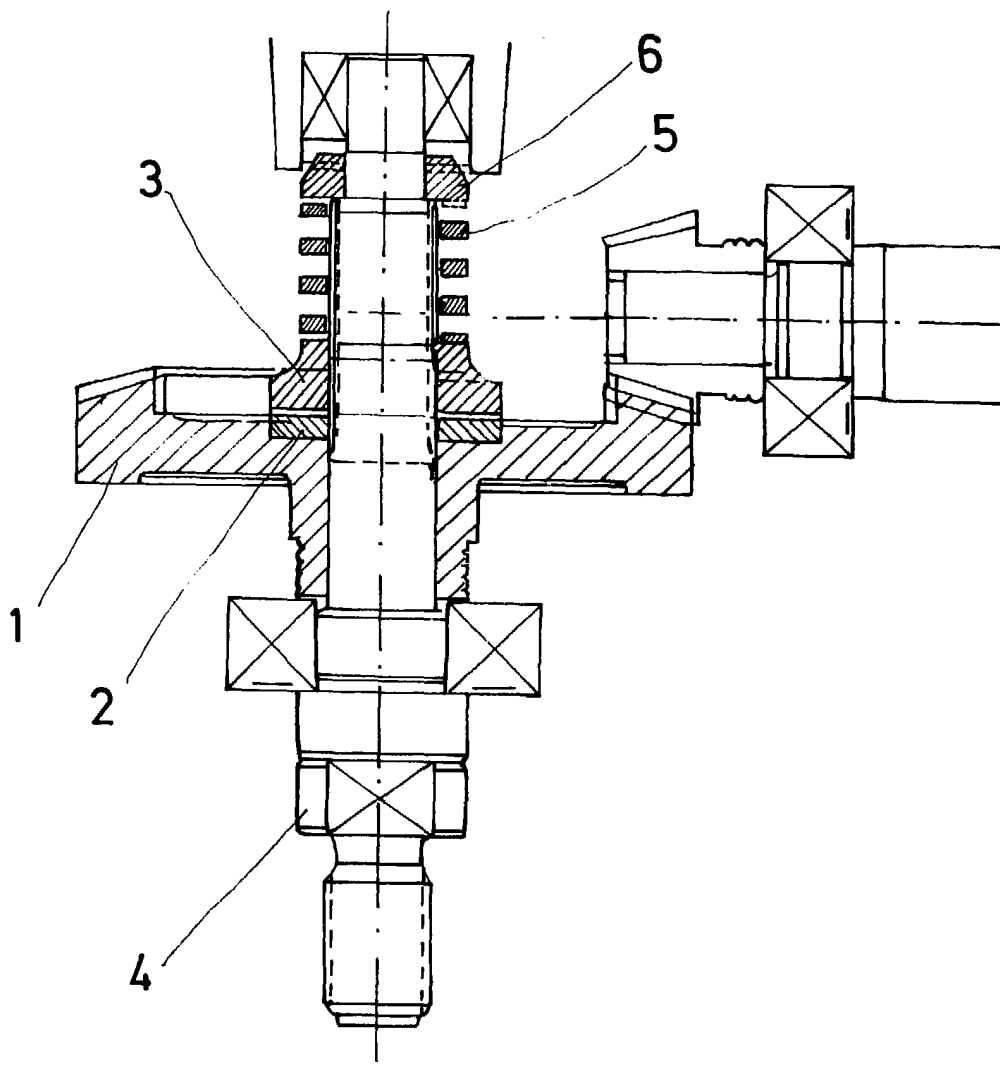
Madrid, a 20 JUL. 1984

p.a.

JAIME ISERN,
Pr. Pr.
Firmado: M.^a LUISA ISERN CUYAS

nrg

8
0
7
9
A



U
N
I
V
E
R
S
I
T
A
T

20 JUL. 1984

Ma. J. JAIME ISERN,
P. P. P. U.
Firmado, M.ª LUISA ISERN CUYAS